Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 05/2023

Asunción, 3 de octubre de 2023

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PALACIO DE GOBIERNO" INHERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2023, – ID N° 436.045.

ANTECEDENTES

Con relación a la estimación de precios para la contratación de la referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones formula el presente Dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por Resolución DNCP Nº 1890/2020.

El presente dictamen se basa en la revisión exclusiva de los precios referenciales que forman parte de los antecedentes del proceso y que fueron obtenidos conforme a los presupuestos solicitados a los diferentes proveedores.

El presente llamado se realizo conforme a la solicitud de la Dirección de Servicios Generales del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica.

La convocante ha requerido a los diversos proveedores remitan un presupuesto a fin de obtener los precios referenciales que servirán de marco en el proceso del proceso de contratación iniciado.

CONSIDERACIONES

El Articulo 4º de la ley 2051/03 de Contrataciones Publicas impone los principios de economía y eficiencia en el marco de la contratación estatal conforme a los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

El artículo 15 de la misma ley obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la estimación del costo de cada contrato a fin de determinar el procedimiento de afectación especifica de los créditos presupuestarios.

Para la construcción de la estimación de costo de cada operación la Normativa refiere que la convocante deberá considerar todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones los insumos para la operación los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

DICTAMEN Nº 05/2023

En ese sentido, el artículo segundo de la resolución DNCP Nº 1890/2020 dispuesta por la DNCP establece que los Organismos, Entidades, Sociedades anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un Dictamen firmado por el Responsable por el encargado de la UOC, en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Licitación por Concurso de Ofertas, la convocante deberá publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la contratación.

En atención a dicha normativa y considerando los precios referenciales obtenidos, esta Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado el análisis de la estimación presupuestaria remitida por los proveedores para la contratación que nos ocupa.

CONCLUSIONES

a) Documentos respaldatorios de la estimación de costos

En esta oportunidad para la elaboración de precios referenciales del presente llamado se observa que la convocante ha solicitado vía email a empresas dedicadas al rubro, a fin de obtener el costo de los servicios que se pretende contratar, siendo recibida la cotización de la siguiente empresa:

- **AGROINSUMO DEL NORTE S.R.L.**
- **AMANGY SISTEMA DE RIEGO**
- **PRO RIEGO SISTEMAS DE RIEGO**

Además, se ha tomado, los siguientes contratos:

- **Contrato Nº 38/2022, entre el Gabinete Civil y la firma PRO RIEGO S.R.L.**

En virtud a las cotizaciones proporcionadas por las firmas mencionadas se ha elaborado la lista de precios estimados de la contratación.

b) Metodología para la obtención de precio de Referencia

De conformidad a lo establecido en la resolución DNCP Nº 1890/2020 (guía parda la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, de las Contrataciones reguladas por la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la metodología de:

3- Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República

Presidencia de la Republica
Unidad Operativa de Contrataciones

DICTAMEN Nº 05/2023

4- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han utilizado presupuesto y contratos de empresas, a fin de lograr la obtención del precio de referencia.

Los precios de referencia que se utilizan en el presente proceso se fundan en los principios de base, de toda contratación Pública Nacional que son **Economía y Eficiencia**, previstos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, buscando las mejores condiciones (costo- calidad). En ese sentido se opto por fijar como precio referencial el precio promedio de las fuentes obtenidas.

Por tanto en base a lo expuesto, esta Dirección concluye, que le precio promedio establecido en el presente proceso, se adecua a lo dispuesto en el artículo segundo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020.

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Dirección de la U.O.C.
Gabinete Civil - Presidencia de la Republica

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

GABINETE CIVIL

ESTIMACION DE COSTOS

MANTENIMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE RIEGO DEL PALACIO DE GOBIERNO

ID 436.045

LOTE 1 - MANTENIMIENTO PREVENTIVO MENSUAL

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Agroinsumo del Norte S.R.L.	Amangy	Pro Riego	Contrato N° 38/2022 Gabinete civil	Promedio
1	Mantenimiento preventivo	Mes	Evento	14	7.400.000	6.400.000	5.500.000	7.200.000	6.625.000

LOTE 2 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Agroinsumo del Norte S.R.L.	Amangy	Pro Riego	Contrato N° 42/2019	Promedio
1	Provisión e instalación de timer de riego	Unidad	Unidad	1	6.510.000	4.662.000	4.200.000	3.900.000	4.818.000
2	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	2.945.000	2.109.000	1.900.000	1.400.000	2.318.000
3	Provisión e instalación de sensor de lluvia y humedad	Unidad	Unidad	1	1.240.000	888.000	800.000	816.000	936.000
4	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	1.240.000	888.000	800.000	816.000	976.000
5	Provisión e instalación de Aspersor tipo rotor emergente	Unidad	Unidad	1	930.000	666.000	600.000	612.000	702.000
6	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	310.000	222.000	200.000	204.000	244.000
7	Provisión e instalación de Aspersor tipo boquilla rotativa emergente	Unidad	Unidad	1	465.000	333.000	300.000	306.000	351.000
8	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	232.500	166.500	150.000	153.000	183.000
9	Provisión e instalación de Aspersor tipo tobera emergente	Unidad	Unidad	1	465.000	333.000	300.000	306.000	351.000
10	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	232.500	166.500	150.000	153.000	183.000
11	Provisión e instalación de boquilla para tobera emergente tipo arco variable	Unidad	Unidad	1	387.500	277.500	250.000	255.000	292.500
12	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	201.500	144.300	130.000	132.600	158.600
13	Provisión e instalación de Unión flexible, 20cm x 1/2"	Unidad	Unidad	1	465.000	333.000	300.000	306.000	351.000
14	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	232.500	166.500	150.000	153.000	183.000

15	Provisión e instalación de Unión flexible, 30cm x 3/4"	Unidad	Unidad	1	527.000	377.400	340.000	346.800	397.800
16	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	263.500	188.700	170.000	173.400	207.400
17	Provisión e instalación de Tubería de riego por goteo subterráneo	Unidad	Unidad	1	85.250	61.050	55.000	56.100	64.350
18	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	54.250	38.850	35.000	35.700	42.700
19	Provisión e instalación de electroválvula	Unidad	Unidad	1	2.015.000	1.443.000	1.300.000	1.326.000	1.521.000
20	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	775.000	555.000	500.000	510.000	610.000
21	Provisión e instalación de registro para electroválvula	Unidad	Unidad	1	775.000	555.000	500.000	510.000	585.000
22	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	387.500	277.500	250.000	255.000	305.000
23	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 60mm	Unidad	Unidad	1	131.750	94.350	85.000	86.700	99.450
24	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	93.000	66.600	60.000	61.200	73.200
25	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 40mm	Unidad	Unidad	1	100.750	72.150	65.000	66.300	76.050
26	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	93.000	66.600	60.000	61.200	73.200
27	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 32mm	Unidad	Unidad	1	77.500	55.500	50.000	51.000	58.500
28	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	93.000	66.600	60.000	61.200	73.200
29	Provisión e instalación de Filtro de discos de 2"	Unidad	Unidad	1	6.045.000	4.329.000	3.900.000	3.978.000	4.563.000
30	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	2.480.000	1.776.000	1.600.000	1.400.000	1.952.000
31	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 16 AWG	Unidad	Unidad	1	54.250	38.850	35.000	37.200	41.325
32	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	38.750	27.750	25.000	28.000	30.500
33	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 12 AWG	Unidad	Unidad	1	85.250	61.050	55.000	56.100	64.350
34	Mano de obra	Unidad	Unidad	1	54.250	38.850	35.000	35.700	42.700
35	Provisión e instalación de Electrobomba de sobrepresión	Unidad	Unidad	1	-	-	-	1.150.000	1.150.000

AGRO INSUMO DEL NORTE S.R.L.

4 de abril del 2022.

Señores
Palacio de López
Presente

Tenemos el agrado de cotizarle el mantenimiento preventivo para el sistema de riego del Palacio de López.

Cantidad	Descripción de trabajos y/o provisión de equipos
2	Reprogramación del timer de riego de acuerdo con las necesidades de agua de las zonas verdes, en función al tipo de plantas, exposición solar y época del año. Mano de Obra
2	Verificación y regulación de los sensores de lluvia y humedad. Se adecuan a las condiciones climáticas propias de cada estación, regulando la entrada de viento y cantidad de mm de lluvia esperados. Mano de Obra
232	Verificación y Regulación del radio de alcance, ángulo de giro y altura de los aspersores tipo Rotores, Toberas y Boquillas rotativas. Mano de Obra
232	Verificación y limpieza del prefiltro interno de cada aspersor. Mano de Obra
24	Verificación del cierre hermético y limpieza de las electroválvulas. Mano de Obra
24	Verificación del estado de los contactos eléctricos de las electroválvulas. Mano de Obra
2	Verificación y limpieza de los filtros principales de riego Mano de Obra
106	Verificación y limpieza de las tuberías de goteo. Mano de Obra
Global	Verificación de pérdidas en tuberías de conducción y prueba hidráulica de cada zona de riego. Mano de Obra

Mantenimiento Preventivo del Palacio de López

Total 7.400.000 Gs. . –
Son guaraníes: siete millones cuatrocientos mil -

AGRO INSUMO DEL NORTE S.R.L.

Presupuesto - Mantenimiento Correctivo

Cantidad	Descripción de trabajos y/o provisión de equipos	Precio
1	Provisión e instalación de timer de riego de 12 zonas como mínimo, con capacidad para manejo de múltiples programas de riego por día, semana y año. Batería de resguardo de programación en caso de cortes eléctricos. Capacidad de manejo y conexión a sensores de lluvia.	6.510.000
1	Mano de Obra	2.945.000
1	Provisión e instalación de sensor de lluvia y humedad	1.240.000
1	Mano de Obra	1.240.000
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo rotor emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor debe ser de mínimo de 10.0 metros. Conexión rosca hembra de 3/4"	930.000
1	Mano de Obra	310.000
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo boquilla rotativa emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor es de 5.5 metros. Conexión rosca hembra de 1/2"	465.000
1	Mano de Obra	232.500
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo tobera emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor es de 4.5 metros. Conexión rosca hembra de 1/2"	465.000
1	Mano de Obra	232.500
1	Provisión e instalación de boquilla para tobera emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. La boquillas pueden ser de tipo arco variable	387.500
1	Mano de Obra	201.500
1	Provisión e instalación de Unión flexible (swing joint) para unión de aspersores con tuberías de distribución. Medidas 20cm x 1/2"	465.000
1	Mano de Obra	232.500
1	Provisión e instalación de Uniones flexible (swing joint) para unión de aspersores con tuberías de distribución. Medidas 30cm x 3/4"	527.000
1	Mano de Obra	263.500
1	Provisión e instalación de Tubería de riego por goteo subterráneo. Diámetro 16mm, goteros cada 30cm, caudal por gotero 2,0 litros/hora. Por metro	85.250
1	Mano de Obra	54.250
1	Provisión e instalación de electroválvula de 1 1/2". Voltaje 24 VAC - 50Hz. Caudal de operación 15.000 litros/hora. Presión de operación hasta 10bar.	2.015.000
1	Mano de Obra	775.000
1	Provisión e instalación de registro para electroválvula. Diámetro 30cm. Altura 40cm.	775.000
1	Mano de Obra	387.500
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 60mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	131.750
1	Mano de Obra	93.000
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 40mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	100.750
1	Mano de Obra	93.000
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 32mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	77.500
1	Mano de Obra	93.000
1	Provisión e instalación de Filtro de discos de 2". Caudal nominal 25.000 litro/hora. Área filtrante de 1600cm2. Retención de partículas mayores a 100 micrones.	6.045.000
1	Mano de Obra	2.480.000
1	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 16 AWG. Para conexión de electroválvulas con el timer de riego. Incluye el cavado y relleno de zanjas.	54.250
1	Mano de Obra	38.750
1	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 12 AWG. Para conexión de electroválvulas con el timer de riego. Incluye el cavado y relleno de zanjas.	85.250
1	Mano de Obra	54.250
1	Provisión e instalación de Electrobomba de sobrepresión (Booster) con su correspondiente dispositivo de arranque eléctrico y protección. Incluye tambien los accesorios de succión y expulsión en tubería de termofusion de diametro 2". Caracteristicas: Caudal: 15.000 litros/hora. Presion: 32 mca.	-
1	Mano de Obra	
	Todos los precios son con IVA incluido	

amangy
sistemas de riego

Asunción 4 de abril del 2022

Mantenimiento Preventivo.

Cantidad	Descripción de trabajos y/o provisión de equipos
2	Reprogramación del timer de riego de acuerdo a las necesidades de agua de las zonas verdes, en función al tipo de plantas, exposición solar y época del año. Mano de Obra
2	Verificación y regulación de los sensores de lluvia y humedad. Se adecuan a las condiciones climáticas propias de cada estación, regulando la entrada de viento y cantidad de mm de lluvia esperados. Mano de Obra
232	Verificación y Regulación del radio de alcance, ángulo de giro y altura de los aspersores tipo Rotores, Toberas y Boquillas rotativas. Mano de Obra
232	Verificación y limpieza del prefiltro interno de cada aspersor. Mano de Obra
24	Verificación del cierre hermético y limpieza de las electroválvulas. Mano de Obra
24	Verificación del estado de los contactos eléctricos de las electroválvulas. Mano de Obra
2	Verificación y limpieza de los filtros principales de riego Mano de Obra
106	Verificación y limpieza de las tuberías de goteo. Mano de Obra
Global	Verificación de pérdidas en tuberías de conducción y prueba hidráulica de cada zona de riego. Mano de Obra

Mantenimiento Preventivo del Palacio de López

Total_____ Gs. 6.400.000 . –

Son guaraníes: Seis millones cuatrocientos mil. -

amangy
sistemas de riego

TAVLIT Irritec Eurodrip

Presupuesto - Mantenimiento Correctivo

Cantidad	Descripción de trabajos y/o provisión de equipos	Precio
1	Provisión e instalación de timer de riego de 12 zonas como mínimo, con capacidad para manejo de múltiples programas de riego por día, semana y año. Batería de resguardo de programación en caso de cortes eléctricos. Capacidad de manejo y conexión a sensores de lluvia.	4.662.000
1	Mano de Obra	2.109.000
1	Provisión e instalación de sensor de lluvia y humedad	888.000
1	Mano de Obra	888.000
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo rotor emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor debe ser de mínimo de 10.0 metros. Conexión rosca hembra de 3/4"	666.000
1	Mano de Obra	222.000
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo boquilla rotativa emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor es de 5.5 metros. Conexión rosca hembra de 1/2"	333.000
1	Mano de Obra	166.500
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo tobera emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor es de 4.5 metros. Conexión rosca hembra de 1/2"	333.000
1	Mano de Obra	166.500
1	Provisión e instalación de boquilla para tobera emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. La boquillas pueden ser de tipo arco variable	277.500
1	Mano de Obra	144.300
1	Provisión e instalación de Unión flexible (swing joint) para unión de aspersores con tuberías de distribución. Medidas 20cm x 1/2"	333.000
1	Mano de Obra	166.500
1	Provisión e instalación de Uniones flexible (swing joint) para unión de aspersores con tuberías de distribución. Medidas 30cm x 3/4"	377.400
1	Mano de Obra	188.700
1	Provisión e instalación de Tubería de riego por goteo subterráneo. Diámetro 16mm, goteros cada 30cm, caudal por gotero 2,0 litros/hora. Por metro	61.050
1	Mano de Obra	38.850
1	Provisión e instalación de electroválvula de 1 1/2". Voltaje 24 VAC - 50Hz. Caudal de operación 15.000 litros/hora. Presión de operación hasta 10bar.	1.443.000
1	Mano de Obra	555.000
1	Provisión e instalación de registro para electroválvula. Diámetro 30cm. Altura 40cm.	555.000
1	Mano de Obra	277.500
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 60mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	94.350
1	Mano de Obra	66.600
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 40mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	72.150
1	Mano de Obra	66.600
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 32mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	55.500
1	Mano de Obra	66.600
1	Provisión e instalación de Filtro de discos de 2". Caudal nominal 25.000 litro/hora. Área filtrante de 1600cm2. Retención de partículas mayores a 100 micrones.	4.329.000
1	Mano de Obra	1.776.000
1	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 16 AWG. Para conexión de electroválvulas con el timer de riego. Incluye el cavado y relleno de zanjas.	38.850
1	Mano de Obra	27.750
1	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 12 AWG. Para conexión de electroválvulas con el timer de riego. Incluye el cavado y relleno de zanjas.	61.050
1	Mano de Obra	38.850
1	Provisión e instalación de Electrobomba de sobrepresión (Booster) con su correspondiente dispositivo de arranque eléctrico y protección. Incluye tambien los accesorios de succión y expulsión en tuberia de termofusion de diametro 2". Caracteristicas: Caudal: 15.000 litros/hora. Presion: 32 mca.	-
1	Mano de Obra	
	Todos los precios son con IVA incluido	

Pro Riego
Sistemas de Riego

021 - 329.0434
0984 - 724.211
CAÑADON CHAQUEÑO 450
TRINIDAD - ASUNCIÓN

4 de abril del 2022

Presupuesto - Mantenimiento Correctivo

Cantidad	Descripción de trabajos y/o provisión de equipos	Precio
1	Provisión e instalación de timer de riego de 12 zonas como mínimo, con capacidad para manejo de múltiples programas de riego por día, semana y año. Batería de resguardo de programación en caso de cortes eléctricos. Capacidad de manejo y conexión a sensores de lluvia.	4.200.000
1	Mano de Obra	1.900.000
1	Provisión e instalación de sensor de lluvia y humedad	800.000
1	Mano de Obra	800.000
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo rotor emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor debe ser de mínimo de 10.0 metros. Conexión rosca hembra de 3/4"	600.000
1	Mano de Obra	200.000
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo boquilla rotativa emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor es de 5.5 metros. Conexión rosca hembra de 1/2"	300.000
1	Mano de Obra	150.000
1	Provisión e instalación de Aspersor tipo tobera emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. El radio de cobertura de cada aspersor es de 4.5 metros. Conexión rosca hembra de 1/2"	300.000
1	Mano de Obra	150.000
1	Provisión e instalación de boquilla para tobera emergente, regulable en radio, ángulo y caudal. La boquillas pueden ser de tipo arco variable	250.000
1	Mano de Obra	130.000
1	Provisión e instalación de Unión flexible (swing joint) para unión de aspersores con tuberías de distribución. Medidas 20cm x 1/2"	300.000
1	Mano de Obra	150.000
1	Provisión e instalación de Uniones flexible (swing joint) para unión de aspersores con tuberías de distribución. Medidas 30cm x 3/4"	340.000
1	Mano de Obra	170.000
1	Provisión e instalación de Tubería de riego por goteo subterráneo. Diámetro 16mm, goteros cada 30cm, caudal por gotero 2,0 litros/hora. Por metro	55.000
1	Mano de Obra	35.000
1	Provisión e instalación de electroválvula de 1 1/2". Voltaje 24 VAC - 50Hz. Caudal de operación 15.000 litros/hora. Presión de operación hasta 10bar.	1.300.000
1	Mano de Obra	500.000
1	Provisión e instalación de registro para electroválvula. Diámetro 30cm. Altura 40cm.	500.000
1	Mano de Obra	250.000
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 60mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	85.000
1	Mano de Obra	60.000
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 40mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	65.000
1	Mano de Obra	60.000
1	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 32mm. Presión de operación 6.0 Bar. Incluye cavado y relleno de zanjas.	50.000
1	Mano de Obra	60.000
1	Provisión e instalación de Filtro de discos de 2". Caudal nominal 25.000 litro/hora. Area filtrante de 1600cm2. Retención de partículas mayores a 100 micrones.	3.900.000
1	Mano de Obra	1.600.000
1	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 16 AWG. Para conexión de electroválvulas con el timer de riego. Incluye el cavado y relleno de zanjas.	35.000
1	Mano de Obra	25.000
1	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 12 AWG. Para conexión de electroválvulas con el timer de riego. Incluye el cavado y relleno de zanjas.	55.000
1	Mano de Obra	35.000
1	Provisión e instalación de Electrobomba de sobrepresión (Booster) con su correspondiente dispositivo de arranque eléctrico y protección. Incluye tambien los accesorios de succión y expulsión en tuberia de termofusion de diametro 2". Caracteristicas: Caudal: 15.000 litros/hora. Presion: 32 mca.	No instalado
1	Mano de Obra	No instalado
	Todos los precios son con IVA incluido	

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 38 / 2.022

"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno"

*Entre el GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y Ayolas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **Cesar Daniel Ibarrola Cano**, Ministro-Director General de Administración y Finanzas, con Cédula de Identidad N° 811.508, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. **Jean Pierre Perrier Valdovino** con Cédula de Identidad Nº 580.046; Representante Legal de la empresa **PRO RIEGO S.R.L.** con RUC Nº 80061466-6, con domicilio en Cañadon Chaqueño 450, Barrio Trinidad, de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO de **"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:*

1. OBJETO
Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) La Carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los datos cargados en el SICP;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 416.528.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 17/2022, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Gabinete Civil de la Presidencia de la República. La adjudicación fue realizada según Acto Administrativo N° 6.409/2022.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE NRO: 1						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Mantenimiento Preventivo	Mes	UNIDAD	16	7.200.000	115.200.000
		Precio Total:				115.200.000

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870"

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 38 / 2.022

"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno"

El monto total del presente contrato por el Lote Nº 1 asciende a la suma de guaraníes ciento quince millones doscientos mil (Gs. 115.200.000).

LOTE NRO: 2						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Provisión e instalación de timer de riego de 12 zonas como mínimo	Unidad	EVENTO	1	3.900.000	3.900.000
2	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
3	Provisión e instalación de sensor de lluvia y humedad	Unidad	EVENTO	1	816.000	816.000
4	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	816.000	816.000
5	Provisión e instalación de Aspersor tipo rotor emergente	Unidad	EVENTO	1	612.000	612.000
6	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	204.000	204.000
7	Provisión e instalación de Aspersor tipo boquilla rotativa emergente	Unidad	EVENTO	1	306.000	306.000
8	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	153.000	153.000
9	Provisión e instalación de Aspersor tipo tobera emergente	Unidad	EVENTO	1	306.000	306.000
10	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	153.000	153.000
11	Provisión e instalación de boquilla para tobera emergente tipo arco variable	Unidad	EVENTO	1	255.000	255.000
12	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	132.600	132.600
13	Provisión e instalación de Unión flexible, 20cm x 1/2"	Unidad	EVENTO	1	306.000	306.000
14	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	153.000	153.000
15	Provisión e instalación de Unión flexible, 30cm x 3/4"	Unidad	EVENTO	1	346.800	346.800
16	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	173.400	173.400
17	Provisión e instalación de Tubería de riego por goteo subterráneo	Unidad	EVENTO	1	56.100	56.100
18	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	35.700	35.700

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 38 / 2.022

"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno"

19	Provisión e instalación de electroválvula	Unidad	EVENTO	1	1.326.000	1.326.000
20	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	510.000	510.000
21	Provisión e instalación de registro para electroválvula	Unidad	EVENTO	1	510.000	510.000
22	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	255.000	255.000
23	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 60mm	Unidad	EVENTO	1	86.700	86.700
24	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	61.200	61.200
25	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 40mm	Unidad	EVENTO	1	66.300	66.300
26	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	61.200	61.200
27	Provisión e instalación de tubería de PVC soldable de 32mm	Unidad	EVENTO	1	51.000	51.000
28	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	61.200	61.200
29	Provisión e instalación de Filtro de discos de 2"	Unidad	EVENTO	1	3.978.000	3.978.000
30	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	1.400.000	1.400.000
31	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 16 AWG	Unidad	EVENTO	1	37.200	37.200
32	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	28.000	28.000
33	Provisión e instalación de conductores eléctricos de 12 AWG	Unidad	EVENTO	1	56.100	56.100
34	Mano de Obra	Unidad	EVENTO	1	35.700	35.700
35	Provisión e instalación de Electrobomba de sobrepresión	Unidad	EVENTO	1	1.150.000	1.150.000
			Precio Total:			19.798.200

*Monto mínimo	39.000.000 Gs.
*Monto máximo	78.000.000 Gs.

El monto mínimo del presente contrato por el Lote Nº 2 asciende a la suma de guaraníes treinta y nueve millones (Gs. 39.000.000.) y un monto máximo de guaraníes setenta y ocho millones (Gs. 78.000.000).

Contrato Nº 38 / 2.022

"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno"

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes y/o Servicios a la Contratante y a subsanarlos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO
Este contrato tendrá vigencia desde su firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES y/o SERVICIOS
Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO
La administración del contrato estará a cargo: del Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. MULTAS
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS

Contrato Nº 38 / 2.022

"Servicio de Mantenimiento y Reparación del Sistema de Riego del Palacio de Gobierno"

14. CONFORMIDAD
En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 25 del mes de Setiembre del 2.022.

Sr. Jean Pierre Perrier Valdovino
Representante Legal
Pro Riego S.R.L.

PRO RIEGO
S.R.L.

César Ibarrola Cano, Ministro
Director General de Administración y Finanzas
Presidencia de la República